

CHARLAS CONTRA LAS PSEUDOCIENCIAS EN EL CENTRE CIVIC MAGÒRIA

Gracias a la gestión de un grupo de asociados catalanes y a la colaboración de la dirección del equipamiento, está teniendo lugar, desde hace un año, una larga serie de conferencias críticas con las pseudociencias y las falsas creencias en el Centre Civic Estació Magòria de Barcelona, organizadas por la *Direcció General d'Actuacions Comunitàries i Cíviques* de la Generalitat de Catalunya y ARP - Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico. Algunas de las conferencias, como las que citamos a continuación, fueron grabadas en video y colgadas en Internet. Los enlaces están disponibles desde el blog de ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico (ARP-SAPC), <http://www.escepticos.blogalia.com>.

Los poderes de la mente

Así, dentro del ciclo de conferencias escépticas, tuvo lugar el pasado 9 de febrero, a las 19,00 h, una conferencia titulada “Los poderes de la mente: ¿tenemos capacidades paranormales?” a cargo de Juan Pablo Fuentes, miembro de ARP-SAPC. Tras la charla, tuvo lugar una amena “demostración de mentalismo y telequinesis” por cuenta de Juan Soler (el Uri Geller de Barcelona, como nos informaba jocosamente Juan Pablo Fuentes) y Luis Pardo, mago mentalista. Los asistentes tuvieron la oportunidad de aprender mucho de lo que hay de cierto en esas tan cacareadas capacidades paranormales de la mente humana (la clarividencia, la precognición, la telepatía,...) desde un punto de vista científico y racional, mostrando muchas cosas sorprendentes, pero pocas de las que habitualmente nos venden en los medios pseudocientíficos.

Charla sobre espiritismo

El pasado 16 de marzo se celebró allí la conferencia “Espiritismo: ¿podemos hablar con los muertos?”, a cargo de Ferran Tarrasa Blanes, doctor ingeniero, socio de ARP-SAPC y colaborador habitual de esta publicación. Durante una hora, Tarrasa se dedicó a comentar y desmontar los tópicos más conocidos sobre las prácticas espiritistas y la supuesta comunicación con difuntos: sus inicios, los métodos, los intentos de demostrar su validez, y los experimentos que evidencian su falsedad.

Telefonía móvil y salud: desmontando mitos

De nuevo, el pasado 4 de mayo, tenía lugar una nueva conferencia de Ferran Tarrasa, titulada “Telefonía móvil: desmontando mitos”. La primera parte de la charla estuvo dedicada a comentar las características del fenómeno de

las ondas electromagnéticas y a definir los conceptos de energía y radiación ionizante, que luego fueron utilizados para desmontar los mitos sobre los nocivos efectos que la telefonía móvil pudiera tener sobre la salud.

Tarrasa empleó algunos ejemplos clarificadores, como la leyenda urbana que afirma que se puede cocer un huevo con dos teléfonos móviles.

También hubo tiempo de comentar cómo se realizan los estudios sobre los efectos de la radiación en la salud y cuál es la normativa en España en lo concerniente al espectro radioeléctrico. Como dice su autor, “el principal riesgo para la salud derivado del empleo de teléfonos móviles reside en los accidentes de tráfico. La distracción que supone hablar por teléfono multiplica por 3 o 4 el riesgo de tener un accidente”.

HOMEOPATÍA EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

No es una novedad que los mentores de las medicinas alternativas buscan foros donde promulgar sus supuestas bondades. Ahora ha sido la *Universidad de Navarra* la que se ha unido al carro de otras instituciones como la de Sevilla, Murcia o el País Vasco, dentro de su VII edición de cursos de verano de las universidades navarras, con el titulado “La homeopatía: otra respuesta a la enfermedad”, y en el que se publicitan las presuntas virtudes del tratamiento homeopático en disciplinas tan diversas como la medicina deportiva, la ansiedad, la alergología o la pediatría.

ARP-SAPC ha expresado su disconformidad con este evento mediante una carta dirigida al rector de la Universidad, D. Pedro Burillo López, y al director gerente de la fundación universidad-empresa, D. Ignacio Moreno Purroy, máximos responsables de los cursos. La carta, firmada por el presidente de la asociación Félix Ares y el director ejecutivo Javier Armentia, pone de relieve las carencias de la práctica de la homeopatía, lejos de cualquier rigor científico, máxime cuando estamos celebrando el año de la ciencia en este 2007.

CONFERENCIA

Espiritismo

¿Podemos hablar con los muertos?



A cargo de Ferran Tarrasa.
Ingeniero Nuclear y miembro
de la Sociedad para el Avance
del Pensamiento Crítico

Viernes 16 de Marzo a las 19:00
Lugar: Centre Civic Estació Magòria
G.V. Corts Catalanes, 247 (esq. Moianés)



Organizan:
Generalitat de Catalunya
Departament de Benestar i Família
Direcció General
d'Actuacions Comunitàries i Cíviques



Como denuncia la misiva, “en el curso, al menos como se detalla en el programa, no aparecerá ni una sola sesión dedicada a plantear la importante cuestión de si realmente la homeopatía tiene una base científica y una mínima efectividad adecuadamente comprobada. Es decir, a la vista de la presentación y del programa, podemos sospechar que simplemente se va a realizar una promoción sesgada y acrítica de una práctica terapéutica muy dudosa. ¿Es éste el carácter que debe tener un curso universitario? ¿Es esta la labor de una universidad? Es triste comprobar que los Cursos de Verano 2007 promocionados por el Gobierno de Navarra, con el título de Universidades Navarras por el conocimiento desprecien, precisamente, el conocimiento de esta manera, y consagren una manera de proceder anticientífica.”

El texto íntegro puede encontrarse en el blog de la asociación (<http://escepticos.blogalia.com>).

SEMANA DE LA CIENCIA CON TONQUE ESCÉPTICO EN CARTAGENA

Entre el 20 y el 27 de marzo se celebró en el I.E.S. Ben Arabi de Cartagena su ya tradicional semana de la ciencia, que en esta ocasión tuvo como título Ciencia vs. pseudociencia. Coordinado por Xavier Martínez Sánchez de Neyra y organizado por los departamentos de Biología y Geología, Física y Química y Tecnología de este instituto, tuvo la colaboración de ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico.

El ciclo de conferencias se abrió el 20 de marzo con la charla del rector de la *Universidad Politécnica de Cartagena* sobre “Algunas consideraciones sobre ciencia, tecnología e ingeniería”. El día siguiente el doctor Andrés Iborra comentó las “Nuevas tendencias en la robótica: vehículos autoguiados y humanoides”. El 22 fue el día dedicado a “La conquista del espacio... ¿Estuvo realmente el hombre en la Luna?”, conferencia que fue impartida por el doctor Jesús Cancillo.

El ciclo de conferencias fue pasando de las tecnologías a la creencia popular con “Pseudomedicinas y la medicina basada en la evidencia”, impartida por el doctor en medicina Román López, y “El poder de la mente” en la que el premio Lupa Escéptica, Juan Soler, amenizó su charla con algunos trucos de magia. Por último cerró el ciclo el presidente de ARP-SAPC, Félix Ares de Blas, con la charla titulada “¿Por qué no creo en fenómenos paranormales?”.

ASTROLOGÍA Y REALEZA

Con motivo de su nacimiento, la agencia EFE ha difundido una “*carta astral*” de la infanta Sofía, hija de los Príncipes de Asturias. La nota cuenta las beldades y defectos que la predestinación ha querido dar supuestamente a la recién nacida, como ser cariñosa, celosa, tener gran gusto por la música y compartir las mismas virtudes que Dalí o Shakespeare. La carta ha sido publicada en gran número de medios como *Terra Noticias*, *El Comercio*, *Diario del Alto Aragón*, *Hoy* y *La Tribuna de Albacete*.

ARP-SAPC, en boca de su director ejecutivo Javier Armentia, ha remitido a EFE una carta al director expresando su pesar sobre la divulgación de la carta astral. En la misma se pregunta “si el asunto del signo astrológico es, en opinión de EFE, constitutivo de una noticia” y si ello “significa que desde esta agencia se piensa que el dato de ser Tauro o cualquier otro signo zodiacal proporciona información útil o relevante sobre ninguna persona”

Se da la circunstancia que no es la primera vez que ocurre esto, pues la misma agencia EFE publicó una carta astral similar con motivo del nacimiento de su hermana mayor, la infanta doña Leonor, y que también tuvo su respuesta en forma de protesta por parte de ARP-SAPC.

EL ESCÉPTICO DIGITAL CUMPLE 200 NÚMEROS

El boletín electrónico *El Escéptico Digital*, que distribuye gratuitamente ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico, salió el pasado mes de enero en su edición número 200. Desde su aparición en agosto del año 2000, *El Escéptico Digital* ha ido repartiendo mensualmente en los buzones electrónicos del mundo de habla hispana todo tipo de artículos relacionados con la ciencia, la divulgación y el pensamiento crítico y racional. El número incluye el texto íntegro del primer boletín, más las felicitaciones y comentarios de lectores y autores.

En su estructura actual, *El Escéptico Digital* reúne una sección de artículos inéditos, junto a un repaso a lo que se dice en la prensa, en las bitácoras, y en el mundo universitario. Este formato se ha consolidado en los últimos años del boletín, y como afirma su director, Luis Javier Capote Pérez, “la mejor manera de celebrar un aniversario como éste es sentar las bases para otros doscientos números”.

Éste y todos los números de *El Escéptico Digital* pueden consultarse en su página <http://digital.el-esceptico.org>, desde la que también se puede realizar la suscripción a la citada publicación.

Primer contacto

CURSO “CIENCIA Y PSEUDOCIENCIAS 2007”

Durante los meses de marzo y mayo se ha celebrado la séptima edición del curso “Ciencia y Pseudociencias” que se vienen impartiendo en la *Universidad de La Laguna* desde hace unos años. Como en otras ocasiones colabora ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico.

El curso, dotado con 6 créditos de libre configuración, se divide en dos módulos de 30 horas: el primero titulado “Un panorama de la ciencia contemporánea” y el segundo con el título de “El individuo, la sociedad y las pseudociencias”.

Su director, el Dr. José María Riol Cimas, comenta que este año ha sido especial para el curso, porque se integra dentro de las actividades del Año de la Ciencia, organizado por el FECYT. Además, Riol destacó el éxito continuado del mismo, con más de 600 alumnos matriculados y 64 profesores involucrados, así como numerosas instituciones y empresas que se han volcado en ésta y anteriores ediciones.

El curso de 2007 consta de 38 conferencias y una mesa redonda impartidas por 29 profesores procedentes de dieciocho áreas de conocimiento. Se trata, además, de una iniciativa única en la universidad española, en la que se trata de “mostrar a la sociedad que ni estamos ni queremos estar encerrados en ningún castillo”. La ciencia puede, y debe, acercarse a esa sociedad que invierte en ciencia para el progreso. Y debe, igualmente, presentar claramente sus trabajos, sus objetivos, y a la vez poner en evidencia y denunciar aquellas prácticas que se intentan colar como ciencia.

APROBADO EL DECRETO DE LA SALUD CATALANA

La Generalitat de Catalunya aprobó el pasado 30 de enero el “Decret pel qual es regulen les condicions per a l'exercici de determinades teràpies naturals”. En el mismo se otorga a la práctica de las distintas “medicinas alternativas” un estatus que no le corresponde, puesto que pretende equipararlas al de la medicina científica.

El texto ha sido aprobado sin tener en cuenta las alegaciones que ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico hizo ante el Departament de Salut, y que iban acompañadas de las firmas de numerosos ciudadanos que entienden que ese decreto supone la carta de naturalidad de casi cualquier superstición, acudiendo además a dudosos criterios de “popularidad” o “antigüedad” para valorar positivamente terapias médicas. Unas protestas que por desgracia no han sido acompañadas por las distintas asociaciones que representan el mundo de la medicina en Cataluña.

Para Alfonso López Borgoñoz, promotor de este “manifiesto por una sanidad que proteja nuestra salud sólo mediante

terapias de eficacia comprobada”, “No se trata de cerrar el paso a las novedades, ¡bienvenidas sean éstas si realmente son útiles!, sino tan sólo de exigir a todas las terapias los mismos sistemas de validación de su eficacia que realmente permitan avanzar en la defensa de las mejores prácticas para la sanidad pública.”

Pese al revés que esto significa, López Borgoñoz no se desanima y asegura que “en cualquier caso, la cosa continua y vamos a seguir demostrando (hasta que nos demuestren lo contrario...) que esas terapias no tienen eficacia comprobada, según los estándares sanitarios habituales...”

Penúltima Hora: Suspensión cautelar de algunos artículos del decreto de terapias naturales

Según informaba Carmen Fernández el pasado 27 de junio de 2007 en *Diario Médico*^(*), la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha suspendido cautelarmente algunos artículos del decreto que regulaba las llamadas terapias naturales en el territorio catalán, en su parte correspondiente a la regulación de las condiciones para el ejercicio de algunas de ellas por parte de personal no sanitario.

La suspensión no se debe a la mera defensa de la salud pública, ante las serias dudas de la eficacia (nunca acreditada) de todas las prácticas *pseudosanitarias* (hasta que no se demuestre lo contrario) incluidas en dicho decreto. La razón ha sido, sencillamente, por la petición formulada en ese sentido por un letrado en nombre de la Academia Homeopática de Barcelona y de cuatro médicos homeópatas, ya que los mismos consideraban un riesgo e intrusismo que se pudiera admitir que las mismas fueran practicadas por personas no tituladas oficialmente en medicina. Hay que recordar que también han presentado recursos contra esta norma catalana la Organización Médica Colegial (ha pedido suspensión cautelar de la totalidad del decreto), el Colegio de Médicos de Gerona y varios médicos acupuntores colegiados en Barcelona (por motivos similares a los defendidos por los médicos homeópatas). La suspensión cautelar, recurrible, hace referencia sólo a la *naturopatía con criterio homeopático* pero el abogado que defiende el recurso contencioso administrativo interpuesto cree que el decreto se acabará anulando completamente.

Como se indica textualmente en *Diario Médico* “A la alegría por la suspensión cautelar parcial del decreto del presidente de la Academia Homeopática, Manel Mateu, se ha sumado la de Isabel Giralt, presidenta de los médicos acupuntores

[*]Ver: http://www.diariomedico.com/edicion/diario_medico/normativa/es/desarrollo/1010470.html.

del Colegio de Barcelona, que ha destacado que «el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha comenzado a ver y dar fe de las barbaridades sanitarias de este decreto». Curiosamente, para dichos médicos, la barbaridad no fue aprobar un montón de terapias cuyo fundamento sanitario, en el mejor de los casos, no está acreditado debidamente, sino solamente que las mismas –fueran las que fueran- se impartían por personas que no habían pasado por la universidad.

Y, mientras tanto, ¿quién defiende públicamente el uso sólo de las mejores prácticas acreditadas como tales en la sanidad en Catalunya, más allá de ARP-SAPC?

Última hora: Suspensión de una parte importante del decreto catalán de terapias naturales, tras un recurso del Ministerio de Sanidad y Consumo

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña suspendió a finales de julio, de nuevo de forma cautelar, otra gran parte del decreto de terapias naturales de la Generalitat –tras haber suspendido ya en junio los puntos referentes al criterio homeopático-, debido al recurso contencioso-administrativo presentado por el Ministerio de Sanidad, que alegó que la ejecución del reglamento podía suponer un “peligro” para la salud de los ciudadanos.

Según un despacho de Europa Press, de 24 de julio de 2007, el Ministerio de Sanidad y Consumo de España estaba en contra del decreto de la Generalitat de Catalunya que regula las terapias llamadas (por ellos) naturales debido a que “permitía el ejercicio de competencias y funciones asignadas a los profesionales sanitarios, en particular a médicos y fisioterapeutas, por prácticos naturistas, que carecen de los conocimientos y la formación adecuada”, según se indica en un reciente recurso presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Por ello, se pedía la anulación de parte del citado decreto, así como la suspensión de varios de sus artículos hasta que la Sala de lo Contencioso Administrativo de dicho tribunal resuelva el conflicto. Según el Gobierno central, la normativa catalana vulneraría la legislación básica estatal en cuanto a la ordenación de las profesiones sanitarias, centros, servicios y establecimientos relacionados con la salud y medicamentos homeopáticos y plantas medicinales, ya que la actual norma permitiría “el ejercicio de competencias y funciones asignadas a los profesionales sanitarios, en particular a médicos y fisioterapeutas, por prácticos naturistas, que carecen de los conocimientos y la formación adecuada”.

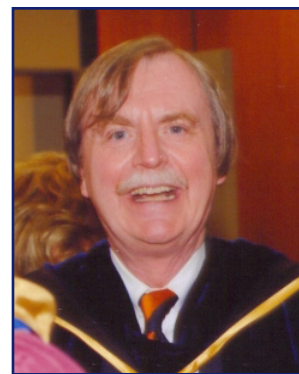
Como vemos, el Ministerio que ahora dirige Bernat Soria, el afamado investigador, tampoco entraba en la materia de que lo que primero importa a la salud pública es el tratar de determinar qué terapias son las adecuadas, según se hayan

demostrado, y cuáles no –dado que su eficacia no se conoce de forma científicamente demostrable-, sino que se queda en el tema del intrusismo meramente.

Si bien algo es algo (es mejor ser tratado por un titulado superior en medicina que por un práctico, capacitado tras un curso de un par de meses), nuestra duda reside en que si el médico es homeópata, por ejemplo, implica que es incapaz realmente de seguir los pasos adecuados para tratar a sus pacientes, dado que parece no conocer bien los sistemas que permiten validar las terapias a emplear, si defiende dicha forma de pseudoterapia antes que otras que sí se hayan probado. Esperemos que el Ministerio se de cuenta de que además del posible intrusismo, hay más cosas en juego.

EN MEMORIA DE BARRY BEYERSTEIN

El 25 de junio, a los 60 años de edad, nos dejó Barry Beyerstein, miembro del Consejo Ejecutivo del *Committee for Skeptical Inquiry*, del Consejo Editorial de *The Skeptical Inquirer* y presidente de la *Sociedad de Escépticos de la Columbia Británica* (EEUU).



Barry Beyerstein.
[Simon Fraser University].

Además de por su línea de investigación en los mecanismos cerebrales de percepción y conciencia, y los efectos de las drogas en la mente desarrollados en la *Simon Fraser University*, Beyerstein es conocido por su intensa contribución al mundo escéptico. Estudió y escribió sobre gran cantidad de temas como grafología, creencias, poderes psíquicos, posesiones infernales, medicinas alternativas o el pensamiento crítico en general. Fueron innumerables sus viajes por todo el mundo y apariciones en los medios de comunicación divulgando las actividades del grupo escéptico, trabajo que continuaba realizando hasta la fecha de su triste desaparición.

En su página personal, su hija Lindsay lo define como “un erudito, un activista y un dedicado hombre de familia”. Y es que además de sus dotes como comunicador e investigador, los que lo conocieron resaltan su tremenda calidad como persona. Barry Karr, en la página del CSI, despierta su necrológica afirmando que Beyerstein “fue una de las más encantadoras, ingeniosas y agradables personas que puedas encontrarte jamás. Él era amable y divertido, pero fuerte en sus convicciones”.

Primer contacto

Hace 20 años...

LA ALTERNATIVA RACIONAL (LAR) N° 5

Del editorial (enero, 1987)

“Ha muerto ARIFO, ¡viva ARP! La Alternativa Racional para la Investigación del Fenómeno Ovni ha dado paso a la Alternativa Racional a las Pseudociencias; hecho este que podía adivinarse como inminente, si nos atenemos a la variedad de intereses de que ha ido haciéndose eco esta revista. Ciertamente es que todavía el análisis escéptico del tema ovni recibe una mayor atención que el de la arqueología fantástica, astrología, parapsicología, etc., pero ello se debe únicamente a que las colaboraciones sobre otras pseudociencias son realmente escasas. Estamos realmente ansiosos de poder publicar artículos sobre cualquiera de los denominados hechos paranormales, así que mandadnos vuestros trabajos. Mientras tanto, intentaremos que *La Alternativa Racional* siga siendo merecedora de vuestra atención y que esta asociación escéptica española camine hacia su definitiva consolidación”.

Resumen del contenido

Como bien reza su editorial, la evolución natural de ARIFO desemboca en Alternativa Racional a las Pseudociencias, ampliando así su ámbito de investigación hasta entonces encorsetado en la ufología y el fenómeno ovni, con objetivos más ambiciosos y de paso actualizando sus estatutos y órganos directivos. Pese a todos estos cambios, el boletín LAR seguía siendo “el órgano informativo oficial de la asociación Alternativa Racional a las Pseudociencias”.

Por si se pretendiera dejar clara constancia de que la ampliación de contenidos no iba a dejar a un lado todo lo referente al fenómeno ovni, el número 4 abrió con un artículo de Vicente-Juan Ballester Olmos y Joan A. Fernández titulado “Estudio de los aterrizajes negativos”. Los autores, responsables del subcatálogo NELIB (Aterrizajes Negativos en la Península Ibérica), explican en el mismo cuántos de los supuestos aterrizajes extraterrestres han sido explicados de forma racional y comentan su verdadera causa, la mayoría fraudes o fenómenos meteorológicos.

Este número también lleva una buena dosis de reflexión sobre escepticismo y credulidad. En el artículo “Guía para iniciados. Aproximación al escepticismo”, Luis Miguel Ortega Gil, Francisco Javier Pereda Suberbiola y José Antonio Sánchez de Sancha consideran que el sano escepticismo es “el único remedio contra las pseudociencias”.

De la misma forma, Yves Barbero, en su “Carta a Paul”, medita sobre la necesidad de liberar a la literatura de ciencia ficción de todo el lastre de pseudociencias que a su parecer hacen menos creíble a la popular serie Star Trek. Como muy bien dice al final de su misiva, “la fantasía es psicológicamente necesaria y además es divertida. Pero desenfrenada acarrea un peligro bien representado por Uri Geller (entre los ilusionistas) y L. Ron Hubbard (entre los escritores de ciencia ficción).”

Luis Alfonso Gámez inaugura en este número la sección “Fenómenos paranormales”, dedicada a comentar la actualidad pseudocientífica, tan fructífera como singular.

El mismo Gámez dedica un artículo a comentar cómo, en su opinión, la revista *Conocer* estaba dando pábulo a las supercherías al incluir en su revista la sección “la otra ciencia”, dirigida por Jiménez del Oso. Esta polémica dio como resultado que se le otorgara a la revista el premio, “un manual de ciencia”, dentro de los premios Pseudociencia’86, como se comenta al final de este número. Otros galardones fueron: “el sapo partero” para J. J. Benitez, “Un vale para una consulta oftalmológica”, para la vidente Belén Alarma, “Un poco de vergüenza”, para los programas de televisión “Punto de encuentro” y “El domingo es nuestro”, y por último, el premio “Paladín de las pseudociencias” para un nutrido grupo compuesto por Antonio Ribera, *El Correo Español- El Pueblo Vasco*, Fernando Jiménez del Oso, Prudencio Muguruza, *Karma.7*, *Radio Televisión Española* y *Euskal Telebista*.

LA ALTERNATIVA RACIONAL (LAR) N° 6

Del editorial (julio, 1987)

“Más allá de nuestras fronteras, el movimiento escéptico está en plena expansión. Están apareciendo agrupaciones escépticas en los cinco continentes. La vieja Europa cuenta en estos momentos con grupos consolidados o nacientes en la práctica totalidad de su territorio: Alemania Occidental, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y España. El CSICOP está particularmente interesado en el establecimiento de una mayor comunicación entre los grupos escépticos europeos, que posibilite una mayor difusión en el viejo continente del mensaje escéptico. Nosotros estamos completamente de acuerdo con el CSICOP, y vamos a poner todos los medios a nuestro alcance para que Europa cuente en breve con una numerosa familia escéptica en el que reine el diálogo y el intercambio de opiniones y experiencias”.

Resumen del contenido

El movimiento escéptico se extiende, y con él la profusión de temas más allá del clásico fenómeno ovni. Como se auguraba en el número anterior, las nuevas siglas ARP quieren abarcar una mayor variedad, y eso se nota en el artículo “Ciencia sin creencia” de Víctor Javier Sanz, en el que analiza la postura del pensamiento crédulo a raíz de la publicación de las ideas del doctor Dionisio Oñatibia al respecto, quien piensa que “La ciencia -dice- no es incompatible ni contradictoria de la creencia, sino todo lo contrario, un formidable complemento, porque la ciencia nos conduce directamente a Dios”. Sanz hace un estudio pormenorizado del pensamiento para concluir que “La supuesta complementariedad entre ciencia y creencia es gratuita, más aún, se trata de otra creencia.”

El artículo se complementa con “Qué reprochamos a las pseudociencias”, donde Álvaro Fernández Fernández comenta los principales argumentos que el escepticismo científico aduce en contra de la validez de las pseudociencias. “En la Ciencia, la imaginación aunque valiosa, no puede ser confundida con el delirio, tiene que tener apoyos, cauces y sobre todo debe someter sus visiones a ser verificadas por una experimentación”, arguye. Sanz también argumenta contra los que tachan de sectarios al mundo escéptico: “¿Es sectarismo denunciar aquello que no utiliza la metodología científica y pretende obtener resultados que no sólo contradicen sino ridiculizan las leyes y conocimientos científicos?”

Sin embargo el boletín LAR sigue publicando colaboraciones de temática ovni. En este número Juan-Marcos Gascón Valldecabres hace un análisis empírico de los casos “Tipo-I” de avistamientos de objetos voladores no identificados, con el artículo “El ovni como paradigma de resistencia a la identificación”. El estudio concluye que “los ovnis, como paradigma de resistencia a la identificación, no existen.”

Precisamente de los supuestos avistamientos de platillos voladores trata el trabajo de Gabriel Naranjo y Luis Alfonso Gámez titulado “Ovnis: Entre la ficción y la realidad”, dedicado a las apariciones del tema en la televisión española y su enfoque parcial y crédulo. Los autores se lamentan de que “en el tratamiento de los temas denominados paranormales, da la impresión de que Televisión Española no ha evolucionado nada desde que en los últimos años del franquismo hicieran su aparición en la pequeña pantalla Charles Berlitz, Erich von Däniken, Uri Geller, Fernando Jimenez del Oso y Antonio Ribera”. Lo que no sabían en ese momento es que veinte años las televisiones siguen dando pábulo a estas apariciones.

Completan el número las secciones que ya habían cogido forma en los números anteriores, como “Fenómenos paranormales”, libros -con el comentario del recién aparecido trabajo de Martin Gardner en español titulado El escarabajo sagrado-; y “Desde el sillón escéptico recomendamos”, que recomendaba artículos publicados por aquel entonces. Valga como ejemplo de lo que se publicaba en aquel momento comentar la temática de los mismos: UMMO, la sábana santa, objetos voladores y curanderos.